

FRIGORÍFICOS DEL PALANGRE, S. A.*Junta General ordinaria*

El Consejo de Adm. de Frigoríficos del Palangre S.A., en su reunión de veinte de mayo de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria a celebrar en su domicilio social sito en Pg. Ind. de Xarás, P-13, de Ribeira, en primera convocatoria el próximo día 24 de junio a las 11:00 horas o, en segunda convocatoria, el día siguiente 25 de junio en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del indicado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá solicitar gratuitamente con anterioridad a la Junta la documentación sometida a aprobación así como las aclaraciones que estime oportuno acerca de los asuntos a tratar.

Ribeira, 27 de mayo de 2005.—Fco. José Pérez Sobrido, Secretario del Consejo de Administración.—30.229.

FRÍO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general*

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la Sala Augusta, avenida Juan March, 4, y calle Conde Ampurias, de Palma de Mallorca, el día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales.

Orden del día

Primero.—Memoria-Informe, Balance-Inventario, cuentas y liquidación del ejercicio 2004.

Segundo.—Informe de los Censores de cuentas.

Tercero.—Gestión social.

Cuarto.—Liquidación y aplicación de resultados y fondos.

Quinto.—Designación de Censores para el ejercicio de 2005.

Sexto.—Proposiciones de accionistas.

Los señores accionistas que deseen asistir, deberán figurar inscritos en el Registro de accionistas, con antelación no inferior a cinco días de la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria. Quienes deleguen la asistencia lo harán en el tiempo y forma que señalan los Estatutos.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2005.—El Secretario, Jaime Picó Forteza-Rey.—30.366.

G.I. GRANITOS IBÉRICOS, S. A.*Convocatoria*

El Consejo de Administración de la Sociedad Granitos Ibéricos, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se cele-

brará en el domicilio social de Polígono Industrial «A granxa», Avenida Principal sin número, 36400 Porriño, el día 30 de junio de 2005, a las nueve horas. Se fija para la Junta Ordinaria y Extraordinaria el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de Gestión y de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Aceptación de dimisión de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección de Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 48, 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, desde la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y el informe de Auditores. Los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que sean precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Porriño, 7 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Josef Fröhlingdorf.—33.171.

GALEGA DE AUTOCARES GALA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)**AUTOCARES M. LAGO, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades expuestas, válidamente celebradas con el carácter de Universales el día 29 de marzo de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada» de la sociedad «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal»; todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, por ser la sociedad absorbente «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada», única titular de todas las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad absorbida «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal», adquiriendo la absorbente la totalidad del patrimonio de la absorbida, que se disuelve sin liquidación, conforme a los Balances de Fusión cerrados el 30 de noviembre de 2004 y al Proyecto de Fusión de fecha 25 de enero de 2005, que fue redactado y suscrito por todos los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes, y que ha sido presentado y quedado depositado en los Registros Mercantiles de Lugo, con fecha 22 de marzo de 2005, y de Pontevedra, con fecha 28 de marzo de 2005. Asimismo, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente, la de 30 de noviembre de 2004. La operación quedará acogida al régimen especial previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades; Título VII, Capítulo VIII.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro

de los acuerdos adoptados y del Proyecto y Balance de Fusión.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores podrán oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Lugo, 15 de abril de 2005.—Raúl José López López, Administrador Único de «Galega de Autocares Gala, Sociedad Limitada».—Fdo.: Raúl José López López, Administrador Único de «Autocares M. Lago, Sociedad Limitada Unipersonal».—31.216. 2.ª 10-6-2005

GAMEI, S. A.*Junta General Ordinaria 2005*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de Gamei, S. A., a Junta General Ordinaria que se celebrará en la Sala de Juntas de la Sociedad, Nafarroa Etorbidea, 31, Mondragón-Gipuzkoa, el día 21 de junio de 2005, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y si hubiera lugar a ello, en segunda convocatoria el 22 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio del año 2004.

Tercero.—Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo derecho a su obtención de forma inmediata y gratuita.

Mondragón, 27 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Mendizábal Lazpiur.—29.714.

GÉNEROS DE PUNTO BARI, S. L.*Edicto insolvencia*

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 337/03, en trámites de ejecución n.º 187/03, en reclamación de regulación de empleo, a instancia de M.ª Carmen Amador Cuenca y otros, contra Géneros de Punto Bari, S. L., se ha dictado auto con fecha 23-5-05 cuya parte dispositiva dice:

«S.S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Géneros de Punto Bari, S. L., con carácter provisional por la cuantía de 109.430,20 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en Alicante, a 23 de mayo de 2005.—Secretaria Judicial.—29.663.

GESTIÓN Y CARTERA DE TRANSPORTE SANITARIO Y SOCORRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Salaman-